

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ZAYEDCORP S.A."
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Abril del 2017 siendo las 12H00 en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Calle 12D, se reúnen los socios mencionados en la convocatoria efectuada el 20 de Abril del 2017, en el Diario El Comercio de este cantón, para la sesión del día de hoy, a saber: SILORNACORP S.A., representada por la Sra. Judith Elizabeth Rodriguez Bailon, propietaria de 799 Participaciones de US \$1.00 cada una; el Sr. Filimon Prospero Ordoñez Blacio, propietaria de 1 participación de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Encontrándose presente el 99.99 % de la totalidad del capital pagado, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios de Zayedcorp S.A., amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, e iniciar la sesión y tratar el punto único del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

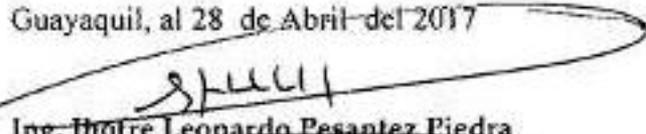
Sobre los cuales declaran hallarse plenamente informados. Preside la sesión la Sra. Judith Elizabeth Rodriguez Bailon, designado por esta Junta y actúa como secretario el Sr. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra, Gerente de la compañía. El Presidente dispone se elabore la lista de los socios presentes y sus participaciones, hecho lo cual y constatada la asistencia de la mayoría del capital pagado, declara validamente constituida esta Junta General y dispone al Sr. Secretario, informe de los puntos del orden del día que trata sobre: 1.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016. Una vez estando en conocimiento de la Junta los pormenores de las cifras de los Estados Financieros, expuestos por el Sr. Gerente, se aprueban por unanimidad, considerando que estos presentan una pérdida de \$ 2.384,23 valores que se acumularán al patrimonio de la compañía. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y números de socios que representan
- b) Copia certificada del acta, por el secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las 15.H00.- f) Judith Elizabeth Rodriguez Bailon; f) Sr. Filimon Prospero Ordoñez Blacio; f) Sr. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra, secretario Ad-hoc

CERTIFICO: que el Acta que antecede es fiel copia de la original la cual reposa en los libros sociales de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, al 28 de Abril del 2017


Ing. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA